Exportadas un total de 8 entidades.

# Calor en el trabajo. Trabajando al aire libre también exigimos prevención

Título: Calor en el trabajo. Trabajando al aire libre también exigimos prevención

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Guía informativa sobre los riesgos y las medidas preventivas a aplicar para los trabajadores que desarrollan su actividad laboral en exteriores donde las condiciones ambientales son extremas y cambiantes. Se incluye díptico informativo sobre el contenido mínimo que debe tener un plan de prevención que incluya el calor y el estrés térmico como factor de riesgo en el lugar de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. La respuesta corporal ante el calor: - Trastornos agudos de la salud causados por el calor. - La deshidratación. - Alteraciones en la percepción y las habilidades. - Alteraciones de la salud a largo plazo. 2. Químicos y calor: - Resumen efectos de la sobrecarga térmica. 3. El estrés térmico: - Factor 1: las condiciones ambientales del entorno del trabajo. - Factor 2: Actividad física que ha de realizar la persona (exigencia metabólica). - Factor 3: Características de la ropa que lleva la persona. - El nivel de aclimatación. - Otros factores personales que elevan el nivel de riesgo. 4. El plan de prevención ante el riesgo de estrés térmico en el trabajo al aire libre: - Contenidos del plan: Un método para establecer en cada momento el "nivel de acción" preventiva. Medidas preventivas. Responsabilidades, in situ. Formación para trabajadores y mandos. Organizar los primeros auxilios. Seguimiento de la efectividad del plan y vigilancia de la salud. 5. Anexos Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de cualquier sector de actividad.

Código Acción: DI-0007/2014

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales

(2014)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Formato: FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Riesgo físico

Palabra Clave: Calor

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Trabajo en exteriores

Palabra Clave : Estrés térmico

Palabra Clave: Medidas preventivas

Palabra Clave: Factor de protección

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Condiciones medioambientales

Depósito Legal : V-3138-2015 (Guía)

Depósito Legal : V-2458-2015 (Folleto)



#### Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Título: Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía informativa sobre los principales aspectos relacionados con la diferentes ámbitos de actuación en el marco de la salud laboral en al empresa, así como sobre los deberes y derechos de los diferentes actores preventivos, incluyendo cuestiones generales sobre mutuas, salud laboral y medio ambiente, y seguridad vial. El documento es una actualización de la publicación inicial del 2011. El contenido es el siguiente: 1. La salud laboral: - Ámbito legal de la salud laboral. - El método de trabajo epidemiológico. - ¿En qué consiste la prevención de riesgos?. - «Reglas del juego». -Facultades y competencias. Principios generales. - Normativa básica en salud laboral. - Lista normativa prevención de riesgos laborales. - Tutela efectiva derechos en salud laboral. - La salud laboral en la función pública. - La salud laboral en empresas de trabajo temporal (ETT). - La salud laboral de los trabajadores de las contratas y las subcontratas. - Quién es quién: Instituciones y organismos. 2. Obligaciones y derechos: - El deber empresarial de seguridad - Derechos de los trabajadores/as - La Ley 36/2011, reguladora de la jurisdicción social - Consulta y participación en salud laboral - ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? - Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la actividad preventiva. - La vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras. - Estrategias sindicales. - Salud laboral y medio ambiente. - La intervención sindical en la empresa en el ámbito de las drogodependencias. - Seguridad vial, prevención de riesgos laborales en el tráfico rodado y los planes de movilidad sostenible como herramienta de prevención. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención.

Código Acción: AD-0003/2012

**Acción**: Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo (2012)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial
Formato: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Delegado de prevención

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Derechos

Palabra Clave: Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Vigilancia de la salud

Palabra Clave: Seguridad Vial

Palabra Clave: Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Depósito Legal: V-199-2013



# Experiencias de ergonomía participativa ERGOPAR: Procedimiento de ergonomía participativa para la prevención de trastornos musculo esqueléticos de origen laboral

**Título**: Experiencias de ergonomía participativa ERGOPAR: Procedimiento de ergonomía participativa para la prevención de trastornos musculo esqueléticos de origen laboral

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

**Descripción**: Resultados de la aplicación del método ERGOPAR a 4 empresas como procedimiento participativo para la mejora de las condiciones de trabajo a nivel ergonómico. El contenido del informe es el siguiente: 1. Objetivo de la acción. 2. Justificación metodológica. 3. Experiencias participativas en las empresas: - Características de las empresas participantes. - Diarios de las empresas. 4. Fortalezas y debilidades identificadas por los grupos ERGO. 5. Conclusiones de las experiencias participativas. 6. Evaluación final de la aplicación metodológica. 7. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención.

Código Acción: AD-0003/2012

Acción: Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo (2012)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Riesgo ergonómico

Palabra Clave: Empresa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Delegado de prevención

Depósito Legal: V-200-2013



### Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Título: Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Folleto y guía de acción preventiva para dar a conocer las obligaciones derivadas de la normativa Seveso, para prevenir y/o gestionar accidentes graves en el sector de la industria química. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Normativa de referencia. 3. Actividades e instalaciones afectadas en el Estado Español. 4. Número y patología de los accidentes Seveso. 5. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa. 6. Obligaciones de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 7. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 8. Lista básica de comprobación para delegados de prevención. El contenido del folleto es el siguiente: 1. Introducción. 2. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa Seveso. 3. Obligación de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 4. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 5. Facultades y competencias de los representares de los trabajadores en el ámbito de la normativa Seveso. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de sectores de producción, embotellado y distribución a granel de GLP, almacenamiento de combustibles y la producción, suministro y distribución de energía.

Código Acción: Al-0003/2015

**Acción**: Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: FOLLETO

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Sindicato

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Siniestralidad

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo químico

Palabra Clave : Plan de emergencia



### [Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Título: [Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

**Descripción**: Recopilación de vídeos y folleto sobre derechos de los delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales en el ejercicio de sus funciones según la normativa vigente. Los vídeos son los siguientes: 1. Derecho de información, a facilitar por delegados y delegadas y trabajadoras y trabajadoras. 2. Derecho de información, a facilitar por el empresario. 3. Derecho de propuesta en el diseño e implementación de medidas preventivas. 4. Derecho de propuesta en la puesta en marcha de la evaluación. El folleto es el siguiente: 1. Derechos de participación de delegados y delegadas de prevención de riesgos psicosociales. Producto final destinado a delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción: Al-0003/2015

**Acción**: Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Formato: FOLLETO

Soporte: Digital

**Duración**: Vídeo 1: 4,15 min.; Vídeo 2: 6,57 min.; Vídeo 3: 12,9 min.; Vídeo 4: 7,44 min.

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Participación

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave: Obligaciones

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave: Empresa

Palabra Clave: Intervención psicosocial

Palabra Clave: Metodología preventiva

Palabra Clave: Normativa



# Cáncer 0 en el trabajo: guía para los delegados

Título: Cáncer 0 en el trabajo: guía para los delegados

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Guía resultante de la campaña "Cáncer 0 en el trabajo" realizada por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO) durante el 2012 y que ofrece información sobre el cáncer laboral, de forma que permita reducir y controlar la exposición laboral a agentes nocivos y mutágenos en los lugares de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación de la campaña. 2. Objetivos de la campaña. 3. El cáncer: origen, causas, y prevención: - ¿Qué es el cáncer? - ¿Cuáles son sus causas? - ¿Qué causa cáncer?: - ¿Cómo nos afecta? - El cáncer en el trabajo. - Cómo prevenirlo. 4. Herramientas de acción sindical: - Acción sindical en la empresa. - Identificar los agentes cancerígenos en los lugares de trabajo: Químicos, Físicos, Biológicos. - Informar a los trabajadores. - Preparar un plan de acción. - La negociación colectiva. 5. Propuestas de CCOO para prevenir el cáncer laboral. 6. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción: AD-0002/2011

Acción: Cáncer 0 en el trabajo (2011)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Agente cancerígeno

Palabra Clave: Campañas

Palabra Clave: Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Ficha de datos de seguridad

Depósito Legal: M-48780-2011



# Guía sobre los riesgos derivados del uso de productos químicos en el sector de la jardinería y su prevención

Título: Guía sobre los riesgos derivados del uso de productos químicos en el sector de la jardinería y su prevención

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Guía informativa sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de parques y jardines en trabajos de manipulación de sustancias y productos químicos. Se ofrecen pautas para conocer las medidas preventivas y de control a aplicar y así evitar o minimizar dichos riesgos. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. ¿Qué son los plaguicidas? - Clasificación. - Composición. -. Métodos de aplicación de los plaguicidas más comunes en las actividades de parques y jardines. 3. Vías de exposición, tareas y momentos en los que puede haber exposición: - ¿Cuándo está expuesto el personal de jardinería a los plaguicidas? 4. Formación necesaria para la manipulación de plaguicidas. 5. Daños a la salud. 6. ¿Cómo saber qué estamos utilizando?: - El etiquetado de los productos. - Fichas de datos de seguridad. 7. Medidas preventivas. 8. Intervención sindical. 9. Legislación. 10. Bibliografía. NOTA: Se adjuntan fichas informativas sobre los riesgos y las medidas preventivas a aplicar para el uso y manejo de plaguicidas y los glifostatos. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, delegados de prevención de riesgos laborales y empresas del sector de jardinería y mobiliario urbano.

Código Acción: AS2017-0098

Acción : El Glifosato y otros químicos en el sector de la JARDINERIA ¿Cómo prevenir?

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE**: 81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería

Formato: FOLLETO

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Sector de la Jardinería

Palabra Clave : Niveles de exposición

Palabra Clave: Sustancias peligrosas

Palabra Clave: Plaguicidas

Palabra Clave : Etiqueta de seguridad

Palabra Clave: Formación en prevención

Palabra Clave: Productos fitosanitarios

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Riesgo químico

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Depósito Legal : V. 2305-2018



# Guía de enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: Informar para prevenir

Título: Guía de enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: Informar para prevenir

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Guía informativa para reconocer las enfermedades profesionales a las que están expuestas los trabajadores del sector sanitario para poder gestionar tanto la baja laboral como la prestación correspondiente según los daños causados a la salud. El contenido es el siguiente: I. Las enfermedades sufridas con motivo u ocasión del trabajo en la LPRL y en la normativa de la seguridad social: 1. Riesgo laboral y daños derivados del trabajo en la LPRL. 2. Contingencias profesionales y contingencias comunes - LGSS: - Condiciones en la normativa de Seguridad Social para la declaración de una enfermedad como contingencia profesional. - Procedimientos de declaración/notificación. - Solicitar el reconocimiento de una enfermedad profesional. 3. Prestaciones que recibe el/la trabajador/a adscrito al Régimen General de Seguridad Social en caso de que se le reconozca una "contingencia profesional". - Prestaciones. 4. Dónde se producen los fallos puntos críticos del sistema para el reconocimiento del carácter "profesional" de las enfermedades derivadas del trabajo. 5. Mecanismos que se pueden activar para facilitar el reconocimiento de las enfermedades del trabajo y las contingencias profesionales. II. Las delegadas y los delegados de prevención y las enfermedades profesionales: - Participar en la identificación, eliminación y control de riesgos. - Participar en la vigilancia de la salud. - Participar en la investigación de los daños a la salud/enfermedades. - Participar en la notificación. - Informar a los compañeros. III. Daños a la salud que pueden estar relacionados con condiciones de trabajo del sector sanitario. IV. Estadísticas oficiales y otras fuentes sobre daños a la salud: - Enfermedades profesionales. - PANOTRATSS. - Informe EU-OSHA. V. Tablas: Condiciones de trabajo. síntomas y enfermedades: - ¿Cómo leer las tablas? - Tabla 1. - Tabla 2. - Tabla 3. NOTA: Se incluye folleto "Enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: informar para prevenir"

Código Acción: AS2017-0073

Acción: Enfermedades relacionadas con el trabajo del PERSONAL SANITARIO. Informar para prevenir

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 86 - Actividades sanitarias

Formato: MONOGRAFÍA

Formato: FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Sector sanitario

Palabra Clave: Enfermedad relacionada con el trabajo

Palabra Clave: Enfermedad profesional

Palabra Clave: Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Prestaciones

Palabra Clave: Contingencias profesionales

Palabra Clave : Estadísticas

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave : Delegado de prevención

Depósito Legal: V. 2076-2018